



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
ADJUDICACION DIRECTA NO. PIE2501/001**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 31 y 37 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, de la Adjudicación Directa, relativo a la obra:

Adjudicación Directa No: PIE2501/001

Nombre de la Obra:	CONSTRUCCION DE LACTARIO DE SMDIF EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AMAXAC DE GUERRERO
Descripción de la Obra:	PRELIMINARES, ALBAÑILERIA Y ACABADOS, INSTALACION ELECTRICA, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, HERRERIAS Y CANCELERIA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO.
Ubicación:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AMAXAC DE GUERRERO
Localidad:	AMAXAC DE GUERRERO
Municipio:	AMAXAC DE GUERRERO, TLAXCALA
Meta Programada:	21.42 M2



I. Lugar, Fecha y Hora

En la localidad de Amamaxac de Guerrero, Tlaxcala del día **20 DE FEBRERO DE 2025**, siendo las **10:00:00 a.m.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1,30 fracción 31 y 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y lo establecido en el numeral 2.4.2 de las Bases de Invitación, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Publicas del Municipio, el **C. Rolando Pérez Oropeza Director de Obras Públicas**, quienes presiden este evento el representante de la Función Publica y los licitantes invitados a efecto de llevar a cabo el acto en mención.

II. Actos

- a) De conformidad con lo establecido en el calendario de actividades y en numeral 2.4.1, de las bases de Adjudicación y con fundamento en lo señalado en el Artículo 35 Fracción XIV de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y Sus Municipios, **la visita se llevó a cabo el día 20 de febrero a las 10:00:00 a.m.**
- b) Se realiza el evento de la junta de aclaraciones conforme a lo establecido en el numeral 2.4.2 de la presente licitación, estando presente el representante de:

- **Construcciones e Ingeniería M.C.L S. de R.L. de C.V.**

- c) El licitante no formulo preguntas a la convocante por lo que queda entendido que todo lo señalado en las bases y anexos son entendibles y claras para todos los licitantes.

III. Aclaraciones Generales de la Convocante al Licitante

La convocante por conducto de la Dirección de Obras Públicas hace de conocimiento las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases de Invitación:

- a) El acto de Presentación y Apertura de Proposición Técnica y Económica se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2025 a las 12:00:00 p.m. y 12:30:00 p.m. conforme a lo establecido en el calendario de actividades y al numeral 2.4.4 de las bases de invitación y una vez iniciado el evento no se aceptará la entrada de ningún licitante o documento posterior a la hora establecida.

Se solicita al licitante acudir 15 minutos antes del evento.

Es obligación del licitante leer el contenido de las Bases de Invitación, ya que en la misma se indica claramente la forma en que deberán preparar y representar sus proposiciones, así mismo se señalan los motivos por los cuales se desecharan las propuestas que no se apeguen al contenido.





- b) Las aclaraciones hechas en esta Acta de Junta de Aclaraciones también forman parte de las bases de Invitación, debiendo realizar las modificaciones correspondientes, el omitir uno de los acuerdos asentados en la misma, significa la descalificación de la proposición.
- c) Todos los conceptos descritos en el catálogo de conceptos deberán incluir suministro, colocación y todo lo necesario para su terminación.
- d) En los conceptos de catalogo en los cuales se especifica algún modelo o marca se entenderá que el concepto indica "o similar", debiendo cumplir con las especificaciones solicitadas en el concepto. Por lo que se entiende que similar es en calidad y precio.

IV. Cierre de Acta

En virtud de que el licitante presente manifieste no tener preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipio, todo lo establecido en la presente acta forma parte de las bases de invitación, de acuerdo con las modificaciones y respuestas, deberán ser consideradas por el licitante en la elaboración de su proposición, el no hacerlo será motivo de descalificación. Al termino de este evento se entregará copia de la presente acta al licitante presente y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante, quedando bajo su responsabilidad el solicitarla.

No habiendo más asuntos que tratar, por los presentes se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones siendo las 10:00:00 a.m., del mismo día de su inicio. Firma para constancia por los presentes y a fin surta sus efectos legales correspondientes.



OBRAS PÚBLICAS

**EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GUERRERO, TLAXCA. 2024-2027**

POR LA CONVOCANTE

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE AMAXAC DE GUERRERO	<i>Molando Perez Cropeca</i> <i>[Signature]</i>
---	--

LICITANTE

EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTIO	FIRMA
Construcciones e Ingeniería M.C.L S. de R.L de C.V.	<i>CESAR MENDOZA MORENO</i>	<i>[Signature]</i>

